

Guayaquil, Marzo 15 de 2018

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HIVIMAR S. A.
 CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con la Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presentamos a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 2017; así como el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con sus obligaciones y objetivos para el ejercicio 2017
- La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal
- La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas en los balances y demás documentos, es la siguiente

	2016	2017	Variación	Variación
			Monetaria	Porcentual
Capital de Trabajo	24.868,629.34	24.525,326.93	-341,302.41	-1.37%
Ventas	41.606,072.37	47.113,813.27	5.507,740.90	13.24%
Otros ingresos	691,601.72	797,827.25	106,225.53	15.33%
Costo de Ventas	25,735,295.10	30,563,392.20	4,828,097.10	18.76%
Gastos administrativos	9,760,844.40	11,011,468.00	1,250,623.60	12.81%
Gastos financieros	545,186.80	747,599.23	102,410.43	18.87%
Resultados	5.148,645.77	5.579,191.09	-567,454.68	-9.23%

El antedicho resultado, al igual que el año anterior, es positivo

- En relación al ejercicio económico 2017, se presentó una utilidad neta de \$ 5'579,191.09, lo cual genera el 22% de impuesto a la renta de 1'118,237.30. Se sugiere a la Junta General de Accionistas que la utilidad del ejercicio sea repartida en un 30% y el 70% restante quede como utilidades retenidas.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente periodo económico se recomienda a la Junta General de Accionistas que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja de la compañía.

- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los señores accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido

Atentamente,



Ricardo José Echeverría Granja
Vicepresidente-Ejecutivo